

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A." CELEBRADA EL DIA
23 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 23 de abril del año dos mil quince, a las 10h00, en la oficina 1005, del edificio Torre 1492, Av. 12 de Octubre y Lincoln, de esta ciudad, comparece el Sr. Iván Lescano en representación de los accionistas de la compañía TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A., debidamente autorizado mediante sendas cartas-poder que se presentan, las cuales han sido otorgadas por los accionistas:

- Sr. Marcelo Emilio Zavala Arguelles, y,
- Sr. Pedro Fernando Gil Cubides

Estas personas son los únicos accionistas y constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A. (en adelante La Compañía). Se encuentran también presentes el Sr. Manuel Tadeo, en calidad de Presidente Ad hoc de la Junta, y, el doctor Francisco Alarcón Repetto, en su calidad de Gerente General de la compañía y, por tanto, Secretario de la Junta.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de La Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A., estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
4. Conocimiento de las notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
5. Nombramiento de Comisario;
6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los presentes resuelven por unanimidad que actúe en la Presidencia Ad-hoc de la sesión el Sr. Manuel Tadeo y, actúa como Secretario el Dr. Francisco Alarcón Repetto.

El Secretario confirma la lista de asistentes y constata la presencia del 100% del capital social de la Compañía conforme el Libro de Acciones y Accionistas de la misma.

Se toma nota de que la totalidad de lo tratado en la presente Junta es grabado en formato digital en concordancia con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Los presentes inician la deliberación del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

El Secretario, por solicitud del Presidente Ad Hoc da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2014, presentado el 8 de abril de 2015 por el Dr. Francisco Alarcón. Los Accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones,

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El secretario da lectura al informe del Comisario, mismo que se da por conocido y es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Se pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

4. Conocimiento de las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Se pone en conocimiento de los accionistas las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 presentadas por el Sr. Gerente y Contador de la Compañía. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlas sin observaciones.

5. Nombramiento de Comisario-

La Junta de Accionistas decide por unanimidad designar al señor José Vicente Romero Rodero como el comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015 por el período de un año.

6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.-

Luego del análisis sobre los estados financieros de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido, durante el ejercicio económico del 2014, ninguna utilidad del ejercicio por el hecho de que la empresa aun no inicia operaciones que pudieran haber reportado utilidades.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el

representante de los dos Accionistas, para constancia de lo cual firman el Presidente Ad-hoc y el Secretario.

Se clausura la sesión a las 12H15.



Dr. Francisco Alarcón R.
SECRETARIO DE LA JUNTA



Manuel Tadeo
PRESIDENTE Ad-Hoc